

# Guía para hacer seguimiento del PIEC:

## 1. Objetivos: preguntar al docente qué objetivo ha elegido y por qué.

Confirmar que es de los psicopedagógicos diseñados previamente.

Si es nuevo se incluye (y se añade numeración que corresponda).  
Si tiene que ver con los contenidos de la asignatura no es viable, ya que el currículo en sí no se modifica (esto sería medida significativa).

## 2. Currículo: qué contenidos, criterios y competencias ha elegido para enriquecer.

Confirmar que la son del Decreto de currículo (es decir de su programación didáctica).

Confirmar que ha recogido todos los contenidos enriquecidos.

Confirmar que no hay contenidos recogidos que no se hayan trabajado, si es así, eliminar.

Si ha hecho evaluación de máximos previa puede haber recogido: lo que sabe, lo que no sabe y lo que hará más rápido.

## 3. Metodología: indicar si procede alguna modificación.

Evitar recoger textos abstractos con fines estéticos. Ser concreto.

## 4. Situación de aprendizaje: preguntar qué actividades se han planteado.

Han de ser actividades en sí, ej. preguntar al alumno en alto no es una actividad como tal, forma parte de la dinámica de aula.

Indicar:

-Temporalización: cuándo se ha hecho (inicio y fin).

-Objetivos abordados: indicar el número del objetivo psicopedagógico.

-Desarrollo: breve descripción.

-Propuestas: nuevas vías de trabajo con el alumno/a o cambios a realizar.

Analizar asignaturas y también Enriquecimiento Fuera del Aula.

## 5. Anotar resto de situaciones si procede: seguimientos equipo docente, con familia, flexibilización.

## 6. Volver a la tabla de objetivos psicopedagógicos: recoger alguna circunstancia en el área que corresponda si procede. Incluir objetivos nuevos si procede (numerar con el que continúe desde el último diseñado) y tachar los objetivos que se han alcanzado (no eliminar, queremos contar con una memoria de lo trabajado)

### OTROS:

-Subir a Raíces: se puede habilitar una sesión grupal para acompañar en el proceso a todos los tutores a la vez.

-A veces tendremos que asesorar en que la información recogida corresponda con el apartado (por ej. que actividades no esté en contenidos o que hayan recogido competencias básicas en lugar de competencias específicas).